

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP24246392-20190828

Fecha de radicado: 20190828 11:33:48

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

CEDULA 24246392- SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

HELEN GARCIA RODRIGUEZ

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

SANDRA YARLENE ARDILA PAEZ

Direccion residencia actual

Asentamiento Informal Brisas del Río casa 99

Departamento residencia actual

ARAUCA

Municipio residencia actual

ARAUCA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - ARAUCA + 3219201874

Datos de contacto Número de teléfono celular

3108076488

Datos de contacto correo electrónico

garc5821@gmail.com

Ocupación actual

trabajos independientes o de servicio en hogares

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 22 de agosto del año 1999, en la Vereda el Botalón del municipio de Tame Arauca fui citada por el décimo frente de las farc al cual pertenecía mi esposo y del cual era comandante de área alias ARNOBIS, en donde me exigieron entregar a mis tres hijos y me obligaron a entregar la custodia del menor de ellos. Mis hijos nunca me fueron devueltos. El menor de nombre Héctor Duván Millán Ardila a la fecha está desaparecido, sólo tengo una foto de él, tenía dos meses cuando se lo llevaron. El nació el 28 de junio de 1999. Mi otro hijo de nombre Yogni Francisco Millán Ardila lo volví a ver después de 19 años mas o menos y con él ahora tengo contacto, sin embargo quedan las secuelas. El último de mis hijos de nombre Luis Carlos Millán Ardila, supe de él que vive en Cucúta con el papá pero tiene problemas de drogadicción y no lo conozco, me alejaron de él.

Fecha inicio de los hechos:

1999-08-22

Fecha fin de los hechos:

2019-08-28

Departamento de los hechos

ARAUCA

Municipio de los hechos

TAME

Lugar de los hechos

Vereda el Botalón, del Municipio de Tame, departamento de Arauca

Presuntos responsables

Nombre: Luis Yogni Millán Montoya

Alias: CIENPORCIENTO

Bloque: 5

Frente: 36 Otro:

Información adicional: El perteneció a las FARC, pero también perteneció a grupos paramilitares y se desmovilizó, él fue acusado por el delito de porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares, homicidio y lesiones personales.

Nombre:

Alias: ARNOBIS

Bloque: 5

Frente: 36 Otro:

Información adicional: Por lo que me han comentado él actualmente se encuentra en proceso de

reincorporación

Familiares / Allegados

Nombre: HECTOR DUVAN MILLAN ARDILA

Documento: REGISTRO CIVIL 990622-15620

Parentesco: HIJO

Nombre: YOGNI FRANCISCO MILLÁN ARDILA

Documento: 1.092.363.810

Parentesco: HIJO

Nombre: LUIS CARLOS MILLÁN ARDILA

Documento: 1092357673

Parentesco: HIJO

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Porque los grupos están volviendo a retomar y recibo amenazas de mi ex esposo.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

